



SESION ESPECIAL DE CÓMPUTO MUNICIPAL.

En la ciudad de Susupuato Gro., Michoacán, siendo las 08:30 ocho horas con 30 treinta minutos del día 04 cuatro de Julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Consejo Municipal de Susupuato del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Lázaro Cárdenas, número 22, col. sin nombre, se reunieron los miembros del Consejo para celebrar Sesión Especial de Computo del Consejo municipal de Susupuato. -----

**PRESIDENTE.** - Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a la Sesión Especial de Computo del Consejo municipal de Susupuato, del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 de Julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 08:00 ocho horas. -----

**PRESIDENTE.** - Le solicito al Secretario se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor Secretario. ----

**SECRETARÍA.** - Conforme a su indicación, señor Presidente. -----

<b>C. Iván Ortiz Martínez.</b> Presidente del Consejo Municipal	-----	Presente
<b>C. Víctor Dávalos Cruz.</b> Secretario	-----	Presente
<b>C. Patricia Torres Colín.</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Gudelia Garfias Díaz</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Carmina Nieto Mendoza</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Héctor Bernal Pérez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Ausente
<b>C. Gabriela Vallejo Estrada</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Jesús Salguero López</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Issac de Paz Bernal.</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Ausente
<b>C. Delfino Álvarez Maya</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente
<b>C. Hermilo Mondragón Benites</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
<b>C. Fernando Farid Vargas Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente
<b>C. Claudia Nieves Téllez.</b> Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
<b>C. Epimenio Salgado Arroyo.</b> Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Ausente
<b>C. Juan Manuel Marín García.</b> Representante Propietario del Candidato Independiente	-----	Ausente

**SECRETARÍA.** Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----



**PRESIDENTE.** Muchas gracias Secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaría se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante Secretario. - - - - -

**SECRETARÍO.** Con gusto Presidente - - - - -

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SUSUPUATO  
IEM--ODCM-ESP--08/2018  
MIERCOLES 4 DE JULIO  
DEL AÑO 2018  
08:00 HRS.**

**PRIMERO.** Instalación del consejo en sesión permanente.

**SEGUNDO.** Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

**TERCERO.** Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

**CUARTO.** Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

**QUINTO.** - Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento.

**SECRETARÍA.** - Es la cuenta presidente.

**PRESIDENTE.** Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día.

**PRESIDENTE.** Al no haber manifestaciones al respecto, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal de Susupuato. - - - - -

**SECRETARÍA.** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, las que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. - - -

**SECRETARÍA.** Aprobado por unanimidad Presidente. - - - - -

**PRESIDENTE.** - Muchas gracias secretario, respecto del primer punto del orden del día relativo a la Instalación del consejo en sesión permanente, tomo la palabra el presidente para informar a la sesión nos encontramos reunidos para realizar el computo municipal que nos compete al municipio de Susupuato, siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos se declara este consejo en sesión permanente, En seguida el representante del partido del PRD, pidió la palabra para solicitar que de favor se le diera lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 03 de julio del 2018 y los consejeros aprobaron la petición solicitada por el representante del partido se le dio lectura al acta y todos estuvieron de acuerdo con el contenido de la misma.

**PRESIDENTE.** Al no haber manifestaciones al respecto, pasamos al segundo punto del orden del día, referente al Informe del presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso, el presidente del consejo explico que primeramente se realizara el cotejo de las actas de las casillas de las que no son objeto de recuento (1832 B1, 1832 C1, 1833B1, 1834C1, 1835B1,1836B1, 1836C2, 1837B1, 1840B1, 1841B1, 1843B1), en forma ascendente y que cuatro casillas serán objeto de recuento (1833 C1, 1834 B1, 1836 C1, Y 1839 B1).



**PRESIDENTE.** - Al no haber manifestaciones al respecto pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, El presidente del consejo municipal informa al pleno del consejo del acuerdo tomado en la sesión extraordinaria realizada el día 03 de julio del año en curso, referente al análisis realizado en reunión de trabajo de las actas de escrutinio y cómputo de las secciones 1833 C1, 1834 B1, 1836 C1, Y 1839 B1, las cuales son motivo de recuento en base al artículo 27 ° de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2017 -2018 y, en su caso, los extraordinarios que deriven, en base a las causales III y V del artículo 27 de los lineamientos para regular la sesión de cómputo. para cada una de cuatro secciones mencionadas anteriormente.

**PRESIDENTE.** - Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

**SECRETARÍA.** – Con forme a su indicación presidente, consejeras, si están de acuerdo con respecto a los paquetes electorales que serán objeto de recuento, manifestarlo en votación económica. -----

**SECRETARÍA.** Aprobado por unanimidad. -----

**PRESIDENTE.** Gracias secretario, en seguida se procederá a desprender los sellos de la puerta de la bodega ante la presencia de los integrantes del comité, consejeros y representantes de partidos políticos y candidatos independientes, siendo las 9: 55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día antes mencionado, procediendo a extraer el primer paquete de la sección 1832, el presidente del consejo municipal les informa a los presentes que se retrasara un poco los trabajos programados, porque los datos del cómputo se deben de capturar en el sistema y la computadora que trae dicho programa necesita internet y la están instalando con el internet del PREP y por tal motivo se retrasa la captura.

Siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minuto, se extrae del paquete la bolsa en donde viene las actas que trae copia del acta de la jornada electoral y acta original de escrutinio y cómputo municipal, se hace mención que la bolsas no vienen sellas tanto la de las boletas como la de las actas , en seguida se procede hacer el cotejo de las actas, pero el presidente del consejo no tiene en su poder la acta de escrutinio y cómputo municipal el día de la jornada, no llevo por fuera del paquete y por tal motivo la acta original que viene en el paquete se coteja con la del PREP, siendo los siguientes resultados:

<b>SECCION 1832 BASICA</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	129
Personas que votaron	325
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	04
Total de boletas extraídas de la urna	329
PAN	03
PRI	126
PRD	44
PT	08
PVEM	02
MOVIMIENTO CIUDADANO	58
MORENA	73
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	02



CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	04
INDEPENDIENTE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	09
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>

Al cotejar las actas si coinciden ambas los resultados son correctos, por tal motivo se valida.

procediendo a extraer el paquete de la sección 1832 casilla contigua 1, siendo las 11:53 horas se extrae la bolsa en donde viene las actas que es copia del acta de la jornada electoral y acta original de escrutinio y cómputo municipal, se hace mención que las bolsas si vienen sellas tanto la de las boletas como la de las actas, en seguida se procede hacer el cotejo de las actas, pero el presidente del consejo, la acta de escrutinio y cómputo municipal del día de la jornada, por fuera del paquete viene una copia de los representantes de los partidos políticos y el representante de partido del PRI la intercambia por la el trae la copia del acta que viene por fuera del paquete, el presidente procede a cotejar ambas actas.

<b>SECCION 1832 contigua 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	116
Personas que votaron	339
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	02
Total de boletas extraídas de la urna	341
PAN	01
PRI	119
PRD	61
PT	06
PVEM	01
MOVIMIENTO CIUDADANO	66
MORENA	70
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	04
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	06
INDEPENDIENTE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	07
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>

Al cotejar las actas sí coinciden ambas, los resultados son correctos, por tal motivo se valida. Se menciona que dentro del paquete viene la hoja de incidentes los cuales se hace mención. 1.- una ciudadana voto en la mesa previa a un acuerdo que habían tomado los representantes de partidos políticos acreditados en la casilla. 2.- solicito un representante firmar las boletas aun cuando acordaran que no, 3.- un representante de partido tomo fotografías de la lista nominal de la casilla básica ya que la persona que le permitió es su mamá.

Se continua con el paquete de la sección 1833 casilla básica 1, siendo las 12:15 horas se extrae la bolsa en donde viene las actas que son constancia de la clausura



municipal y distrital son copias, original y cuatro copias del acta de escrutinio y cómputo municipal, la acta de la jornada y otro juego de la acta de escrutinio y cómputo municipal pero incompleta, se hace mención que la bolsa de las boletas viene sellada, la de las actas no viene sellada, en seguida se procede hacer el cotejo de las actas, el presidente del consejo, procede a realizar el cotejo de ambas actas siendo los resultados los siguiente:

<b>SECCION 1833 BASICA</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	100
Personas que votaron	374
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	00
Total de boletas extraídas de la urna	374
PAN	02
PRI	87
PRD	56
PT	07
PVEM	01
MOVIMIENTO CIUDADANO	112
MORENA	87
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	03
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	01
COALICION PT - MORENA	05
INDEPENDIENTE	02
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	11
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>

Al cotejar las actas sí coinciden ambas, los resultados son correctos, por tal motivo se validan.

Siendo las 12:16 horas Se extrae del paquete de la sección 1834 casilla contigua 1, la bolsa en donde viene nueve copias del acta de la jornada electoral, 10 copias del acta de constancia de clausura municipal, la original y seis de clausura distrital, copia de la relación de los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante MDC. Expedidas por INE, la bolsa del acta de la jornada electoral viene sellada conteniendo copia del acta de escrutinio y cómputo de ayuntamiento, el acta original de escrutinio y cómputo municipal, obra en poder del PREP, se procede a realizar el intercambio por la que tiene el presidente del consejo es copia con la del representante de partido del PRI y el representante del PRI trae la del PREP, el presidente procede a cotejar ambas actas.

<b>SECCION 1834 CONTIGUA 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	159
Personas que votaron	00
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	00
Total de boletas extraídas de la urna	407
PAN	03
PRI	120
PRD	42
PT	21



PVEM	00
MOVIMIENTO CIUDADANO	94
MORENA	90
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	04
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	06
INDEPENDIENTE	02
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	25
TOTAL	407

En los apartados 3, 4 y 5 del acta de escrutinio y cómputo municipal, asentaron ceros en ambos apartados, pero de acuerdo al artículo 27 ° de los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2017 -2018 y, en su caso, los extraordinarios que deriven, dentro de la causal 5 manifiesta, cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado; en este caso no se hará el recuento de los votos cuando los errores sean subsanables con otros elementos que existan en el acta, ni tampoco en el caso de alteraciones, cuando estas no generen duda sobre el resultado de la votación, debido a la coincidencia de las demás actas con que se cuente. Se aclara el error cometido en los apartados 3, 4 y 5, con los datos asentados en el apartado dos boletas sobrantes de la elección para el ayuntamiento siendo un total de 159 boletas y el apartado seis que dice votos de la elección para el ayuntamiento sacados de la urna siendo un total de 407 dando un resultado de la suma de ambos aparatos de 566 boletas las cuales coinciden con el total de boletas asentadas en el acta de la jornada electoral apartado 4. Por lo tanto, quedan validados los resultados de la votación en dicha casilla.

Se extrae del paquete de la sección 1835 casilla básica 1, siendo las 13:20 horas la bolsa del expediente de la casilla viene abierta, que contiene el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento y una copia del acta de la jornada electoral, la bolsa de las boletas viene sellada, enseguida se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero.

<b>SECCION 1835 BASICA 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	90
Personas que votaron	391
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	00
Total de boletas extraídas de la urna	391
PAN	07
PRI	171
PRD	24
PT	07
PVEM	02
MOVIMIENTO CIUDADANO	37
MORENA	114
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	00
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	02



INDEPENDIENTE	17
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	10
TOTAL	391

Los datos en ambas actas si coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla.

Siendo las 13:27 horas e extrae del paquete de la sección 1836 casilla basica1, la bolsa de las boletas donde viene sellada, la bolsa de las boletas sobrantes sellada y la bolsa del expediente de la casilla viene sellada, que contiene una hoja de incidentes, una copia del acta de la jornada electoral y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero

<b>SECCION 1836 BASICA 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	106
Personas que votaron	493
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	00
Total de boletas extraídas de la urna	493
PAN	00
PRI	157
PRD	128
PT	02
PVEM	00
MOVIMIENTO CIUDADANO	49
MORENA	102
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	01
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	01
INDEPENDIENTE	33
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	20
TOTAL	493

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla

Se continua con el paquete de la sección 1836 casilla contigua 2, siendo las 13:36 horas se extrae la bolsa de las boletas donde viene sellada, la bolsa del expediente de la casilla viene abierta, que contiene una copia del acta de la jornada electoral y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero

<b>SECCION 1836 contigua 2</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	133
Personas que votaron	465
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	00
Total de boletas extraídas de la urna	465
PAN	01
PRI	180
PRD	89
PT	07



PVEM	02
MOVIMIENTO CIUDADANO	45
MORENA	113
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	01
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	02
INDEPENDIENTE	14
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	11
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla

En seguida se procede con el paquete de la sección 1837 casilla básica 1, siendo las 13:41 horas se extrae la bolsa de las boletas donde viene sellada, la bolsa del expediente de la casilla viene sellada, que contiene una copia del acta de la jornada electoral y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero

<b>SECCION 1837 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	82
Personas que votaron	202
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	04
Total de boletas extraídas de la urna	206
PAN	00
PRI	98
PRD	39
PT	02
PVEM	00
MOVIMIENTO CIUDADANO	13
MORENA	48
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	00
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	01
COALICION PT - MORENA	01
INDEPENDIENTE	01
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	03
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla

Se extraer el paquete de la sección 1840 casilla básica 1, siendo las 13:48 horas se extrae la bolsa de las boletas viene abierta, la bolsa del expediente de la casilla viene abierta, que contiene una copia del acta de la jornada electoral y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero.

<b>SECCION 1840 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	99
Personas que votaron	161



Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	03
Total de boletas extraídas de la urna	164
PAN	00
PRI	66
PRD	57
PT	01
PVEM	s/n
MOVIMIENTO CIUDADANO	09
MORENA	24
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	02
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	s/n
COALICION PT - MORENA	s/n
INDEPENDIENTE	02
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	s/n
VOTOS NULOS	03
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla

Se continua con el paquete de la sección 1841 casilla básica 1, siendo las 13:55 horas se extrae la bolsa de las boletas viene abierta, la bolsa del expediente de la casilla viene abierta, que contiene una copia del acta de la jornada electoral, copia de la hoja de incidentes y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar las actas con la que obra en poder del presidente consejero.

<b>SECCION 1841 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	112
Personas que votaron	280
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	02
Total de boletas extraídas de la urna	282
PAN	00
PRI	131
PRD	37
PT	07
PVEM	02
MOVIMIENTO CIUDADANO	32
MORENA	54
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	00
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	00
INDEPENDIENTE	01
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	18
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla



En la hoja se incidentes anotaron agresiones verbales al segundo escrutador (Samuel Rebollar Pompa).

Se extraer el paquete de la sección 1843 casilla básica 1, siendo las 14:02 horas se extrae la bolsa de las boletas viene abierta, la bolsa del expediente de la casilla viene abierta, que contiene una copia del acta de la jornada electoral, copia de la hoja de incidentes viene en blanco y el acta original de escrutinio y cómputo municipal de ayuntamiento se procede a cotejar el acta con la que obra en poder del PREP.

<b>SECCION 1843 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	72
Personas que votaron	196
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	03
Total de boletas extraídas de la urna	199
PAN	00
PRI	48
PRD	06
PT	06
PVEM	00
MOVIMIENTO CIUDADANO	65
MORENA	65
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	00
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	02
INDEPENDIENTE	00
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	07
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>

Los datos en ambas actas sí coinciden por lo cual se valida la votación en la casilla.

Siendo las 14:09 horas se terminó el cotejo de las actas de las casillas antes mencionadas.

**PRESIDENTE.** - Al no haber manifestaciones al respecto pasamos a los trabajos de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Siendo las 15:56 horas, se procede a realizar el recuento de la sección 1833 contigua 1, en base a las causales mencionadas.

El Motivo de recuento es porque no coincide en el apartado seis y ocho, hay dos votos que no registran a la hora de sacarlos de la urna (6) pero si los registran en la distribución de votos (8). El error se encontró en el número de votos en favor del partido Morena en el acta de escrutinio tenía 90 votos a favor y al hacer el recuento se encontró que en realidad tiene 88 votos a favor

Obteniendo los siguientes resultados.

<b>SECCION 1833 contigua 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	115
Personas que votaron	357
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	02
Total de boletas extraídas de la urna	359
	2



PAN	
PRI	105
PRD	58
PT	10
PVEM	00
MOVIMIENTO CIUDADANO	79
MORENA	88
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	02
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	00
COALICION PT - MORENA	03
INDEPENDIENTE	02
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	00
VOTOS NULOS	10
TOTAL	359

Terminando el conteo a las 16:42 horas del antes mencionado. Se procede al llenado del acta correspondiente de la Elección de Ayuntamiento del proceso Electoral ordinario 2017 - 2018 (forma A4) asentando los resultados anteriores, siendo esta a su vez firmada por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Susupuato y representantes de partidos presentes.

A continuación, siendo las 16:58 horas, se procede a realizar el recuento de la sección 1834 casilla básica 1, en base a las causales antes mencionadas. La bolsa para boletas sobrantes, votos nulos y votos válidos viene sellada y las que se encuentran en el interior no están cerradas.

El Motivo de recuento de este paquete es porque no coincide el apartado seis y ocho, en el apartado 6 que son los votos de la elección sacados de la urna tiene 418 y en el apartado 8 que es la distribución de votos tiene 417 votos. El error se encontró en el número de votos en favor del partido Morena en el acta de escrutinio tenía 92 le habían anulado un voto que era válido, movimiento ciudadano tenía 137 votos y al hacer el recuento resultó con 136 votos. La candidatura común PAN y Movimiento ciudadano tenía 2 votos y al hacer el recuento en realidad son 3 en favor de esta candidatura común.

Obteniendo los siguientes resultados.

<b>SECCION 1834 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	149
Personas que votaron	417
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	1
Total de boletas extraídas de la urna	418
PAN	3
PRI	96
PRD	36
PT	24
PVEM	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	136
MORENA	93
	3



CANDIDATURA COMUN PAN – MC	
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	0
COALICION PT - MORENA	7
INDEPENDIENTE	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	16
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>

Terminando el recuento de esta sección a las 17:26 horas, Se procede al llenado del acta correspondiente de la Elección de Ayuntamiento del proceso Electoral ordinario 2017 - 2018 (forma A4) asentando los resultados anteriores, siendo esta a su vez firmada por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Susupuato y representantes de partidos presentes.

Siendo las 17:36 horas, se procede a realizar el recuento de la sección 1836 casilla contigua 1, en base a las causales antes mencionadas. Las actas vienen fuera de la bolsa. Las bolsas que contienen las boletas vienen selladas.

El Motivo de recuento de este paquete es porque al sumar el apartado 2 que es el de boletas sobrantes (son 110) con el apartado 8 que es la distribución de los votos (en total son 487) no coincide con el número de boletas que se entregaron a esta sección (se entregaron 598) hace falta una boleta. Dentro de los errores encontrados al hacer el recuento fueron los siguientes: el PRI tenía 204 votos y al hacer el recuento resulto con 207 votos. El PRD tenía 113 y resulto con 114 votos después del recuento, MORENA tenía 110 votos y después del recuento resultaron 107 votos en su favor, la coalición MORENA Y PT tenía 3 y al contar nuevamente se encontraron 4 votos para dicha coalición y dentro de los votos nulos había 6 pero 1 era válido por lo que solo se encontraron 5 votos nulos.

Obteniendo los siguientes resultados:

<b>SECCION 1836 contigua 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	110
Personas que votaron	488
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	0
Total de boletas extraídas de la urna	488
PAN	0
PRI	207
PRD	114
PT	5
PVEM	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	36
MORENA	107
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	0
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	0
COALICION PT - MORENA	4
INDEPENDIENTE	10
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	5
<b>TOTAL</b>	<b>488</b>

**ACTA No. IEM-ODCM-ESP-08/2018**

Terminando el recuento de esta sección a las 18:00 horas. Se procede al llenado del acta correspondiente de la Elección de Ayuntamiento del proceso Electoral ordinario 2017 - 2018 (forma A4) asentando los resultados anteriores, siendo esta a su vez firmada por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Susupuato y representantes de partidos presentes.

A las 18:19 horas, se inicia con el recuento de la sección 1839 casilla básica 1, en base a las causales antes mencionadas (III, V y VI). La bolsa donde vienen las actas viene abierta. Las bolsas que contienen las boletas vienen abiertas.

El Motivo de recuento de este paquete es porque el apartado 6 y 8 no coinciden. El 6 dice que se sacaron 535 votos de las urnas y en la distribución de votos, que es el apartado 8, al hacer la suma da un total de 559 votos. Además de que en el acta de escrutinio dice que se sacaron de la urna 45 votos nulos (causal VI).

Los errores encontrados fueron: el partido MOVIMIENTO CIUDADANO tenía 150 votos a favor y se queda con 149 votos, la candidatura común PAN y MOVIMIENTO CIUDADANO tenía 1 voto y se queda con dos, había 45 votos nulos y después del recuento solo resultaron 21.

Obteniendo los siguientes resultados.

<b>SECCION 1839 básica 1</b>	<b>TOTAL</b>
Total de boletas sobrante de la elección para Ayuntamiento.	177
Personas que votaron	533
Total, de representantes de partido político y/o de candidatura independiente que Votaron en la casilla sin estar incluidos en la lista nominal	2
Total de boletas extraídas de la urna	535
PAN	0
PRI	118
PRD	142
PT	8
PVEM	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	149
MORENA	90
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	2
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	0
COALICION PT - MORENA	2
INDEPENDIENTE	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	21
<b>TOTAL</b>	<b>535</b>

Terminando el recuento de esta sección a las 18:45 horas. Se procede al llenado del acta correspondiente de la Elección de Ayuntamiento del proceso Electoral ordinario 2017 - 2018 (forma A4) asentando los resultados anteriores, siendo esta a su vez firmada por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Susupuato y representantes de partidos presentes.

A continuación, se hace la sumatoria de resultados de la votación total de votos en el municipio

<b>Partido, candidatura común, coalición o candidato independiente</b>	<b>TOTAL</b>
	22



PAN	
PRI	1829
PRD	933
PT	121
PVEM	11
MOVIMIENTO CIUDADANO	980
MORENA	1218
CANDIDATURA COMUN PAN – MC	24
CANDIDATURA COMUN PRD – PVEM	2
COALICION PT - MORENA	45
INDEPENDIENTE	90
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	176
TOTAL	5451

A continuación, se hace la sumatoria final obtenida en el cómputo municipal

CANDIDATURA COMUN PAN -- M C.	1024
PRI	1829
CANDIDATURA COMUN PRD -- PVEM	946
COALICION PT -- MORENA	1384
CANDIDATO INDEPENDIENTE	90
VOTOS NULOS	176
VOTACION TOTAL	5449
VOTACION VALIDA	5273

Después del término del Computo Municipal, se procede al llenado del acta correspondiente de la Elección de Ayuntamiento del proceso Electoral ordinario 2017 - 2018 (forma A4) asentando los resultados anteriores, siendo esta a su vez firmada por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Susupuato y representantes de partidos presentes.

**PRESIDENTE.** Al no haber manifestaciones al respecto pasamos al cuarto punto del orden del día relativo a la Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, se procede a la asignación de regidores para el Municipio de Susupuato, Michoacán, por el principio de representación proporcional, de acuerdo a lo establecido en los artículos 212, 213 y 214 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, las regidurías a repartir son 03 tres, usándose una formula integrada por los siguientes elementos:

- a) Cociente electoral.
- b) Resto mayor.

**ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE SUSUPUATO, MICHOACAN**

Votación obtenida por los partidos políticos candidatura común, coalición y candidato independiente derivado del cómputo municipal de la elección de ayuntamiento del municipio de Susupuato.

Partido, candidatura común, coalición, candidato independiente	Votación emitida	porcentaje
CANDIDATURA COMUN PAN -- M C.	1024	19.42%



PRI	1829	34.69
CANDIDATURA COMUNN PRD -- PVEM	946	17.94
COALICION PT -- MORENA	1384	26.25
CANDIDATO INDEPENDIENTE	90	1.71
VOTACION TOTAL	5273	100%

- Votación valida: **3,354÷3** regidurías a asignar, en atención a lo señalado en el artículo 14 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán).
- Cociente Electoral: **1,118**  
Asignados por Cociente Electoral: **1 REGIDOR** a:

**COALICION PT -- MORENA**

Regidores por asignar una vez agotado el Cociente Electoral: **2 (dos) regidores**

Regidores por resto mayor de los partidos políticos, candidatura común o coalición con derecho a asignación de regidores:

CANDIDATURA COMUN PAN -- M C: 1024:

CANDIDATURA COMUNN PRD – PVEM: 946

COALICION PT – MORENA: 264.67

El partido que tiene el resto mayor más alto es de la Candidatura común PAN -- MC: **1024: 1 REGIDOR** por tanto le corresponde el segundo regidor y el tercer regidor por asignar será para la candidatura común PRD – PVEM. **946: 1 REGIDOR**

**Se anexa a la presente acta como anexo 1 el formato de** como quedo designado los regidores de representación proporcional.

A continuación, se describe como quedo distribuido los regidores: de la planilla que presento la **Coalición PT -- MORENA** le corresponden 01 (UN), regidor siendo por coeficiente electoral el siguiente:

NOMBRE	CARGO
C. Omar Bucio Rebollar	1er. Regidor Propietario.
C. Noe Victoria Valdez	1er Regidor Suplente

La Planilla **en candidatura común: PAN – MC**, le corresponde 01 (uno) Regidor por resto mayor siendo el siguiente:

C. Manuel Colín Bautista	1er. Regidor Propietario.
C. Emilio Castillo Victoria	1er Regidor Suplente

La Planilla **en candidatura común: PRD – PVEM**, le corresponde 01 (uno) Regidor por resto mayor siendo el siguiente:

C. Areli Itzel Gil Bernal	1er. Regidora Propietaria.
C. Paula Otero Gómez	1er Regidora Suplente

**PRESIDENTE.** Al no haber manifestaciones al respecto pasamos al último punto del orden del día, relativo a la Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento.

El consejero presidente da lectura a la declaratoria de Validez y no habiendo manifestaciones al respecto, firman al margen y al calce para constancia legal los miembros del Consejo Municipal correspondiente al Municipio de Susupuato Michoacán.



Se anexa a la presente como anexo dos la declaratoria de validez.

Emitida la declaración de validez para la Elección de Ayuntamiento, el Presidente del Consejo Municipal, expide constancia de mayoría y validez a los integrantes de la planilla que obtuvo el triunfo: Partido revolucionario Institucional (PRI).

Queda bajo el resguardo de este comité, las constancias de Mayoría Relativa, citando a la planilla ganadora a las 21:00 veintiún horas por medio del representante del Partido ante este Consejo, y las de la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, para en lo posterior se entregaran a sus respectivos titulares, en común acuerdo con sus representantes de partido ante este Consejo Municipal.

Se coloca en el estrado de las oficinas de este Consejo Municipal de Susupuato, los resultados del cómputo Municipal con número y letra.

**PRESIDENTE.** - No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 20:12 veinte horas con 12 minutos del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión permanente del Compuato Municipal del Consejo Municipal de Susupuato del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables. -----

**C. IVAN ORTIZ MARTINEZ.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE SUSUPUATO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOCÁN**



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
MUNICIPIO 82  
SUSUPUATO

**C. VICTOR DAVALOS CRUZ.  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
MUNICIPAL DE SUSUPUATO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOCÁN**